

RIO GALLEGOS, 14 AGO 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.072/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 12 de las presentes obra Nota interpuesta por la alumna Carla Gabriela QUEVEDO;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo de Tutor Alumno de la carrera Profesorado en Geografía, a partir del 13 de Agosto de 2008;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la alumna Carla Gabriela QUEVEDO (D.N.I.N° 31.751.100), al cargo de Tutor Alumno de la carrera Profesorado en Geografía, a partir del 13 de Agosto de 2008, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. -

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION N°



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, ...14...AGO...2008



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G